

JUNTA DE ANDALUCIA

FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA CONJUNTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

(Artículo 12 de la Ley 3/2005, 8 de Abril)

EJERCICIO:2022.....

1	DATOS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO	
APELLIDOS Y NOMBRE: FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, RAMÓN		SEXO: <input checked="" type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
2	RENTAS PERCIBIDAS POR EL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO/CONYUGE O PAREJA DE HECHO DEBIDAMENTE INSCRITA	
2.1	RENDIMIENTOS DEL TRABAJO	
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		87.465,04
Retribuciones en especie. Importe íntegro		194,49
Total ingresos íntegros computables		87.659,53
Cotizaciones a la Seguridad Social		2.843,48
Otros gastos deducibles		2.000,00
Rendimiento neto		87.326,75
Rendimiento neto Reducido		87.326,75
2.2	RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO	
2.2.1	Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
Total ingresos íntegros		64,85
Rendimiento neto		64,85
Rendimiento neto reducido		64,85
2.3	RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO	
Rentas inmobiliarias imputadas		1.537,82
Rendimientos netos reducidos procedentes del capital inmobiliario		66,80
2.6	GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES	
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general		Ganancias patrimoniales
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible de ahorro		Ganancias patrimoniales 4.649,12
3	BASE IMPONIBLE GENERAL	88.931,37
4	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	48,64
5	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	25.450,76
6	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	24.865,48
7	CUOTA DIFERENCIAL	585,28
8	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	-1.814,72

Los datos contenidos en este documento han sido introducidos por la persona declarante, y se corresponden con los de su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio correspondiente.

Se incluyen en el documento únicamente los campos rellenados por la persona declarante en el formulario correspondiente, de ahí que la numeración de los mismos no sea necesariamente correlativa.